



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA**

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2016**

Intervención Regional de Galicia



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III.	OPINIÓN	3



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Galicia en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Gerente del Consorcio es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por La Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela el 19 de julio de 2017 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Regional de Galicia el 19 de julio de 2017.

La Gerente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 3 de abril de 2017 y se pusieron a disposición de la Intervención Regional de Galicia el 3 de abril de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas está contenida en el fichero cuya referencia es 15361_2016_F_170719_113007_Cuenta.zip depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado, cuyo resumen electrónico es 53EB4A144767CFF44DE72798B67A1B4F741B74A47D3A00177EB4DA0AD3026624.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Regional de Galicia, Ángel Manuel Rodríguez Blanco, en A Coruña a 20 de julio de 2017.

CUENTA
GENERAL
CONSORCIO DE
SANTIAGO

AÑO 2016



CONSORCIO DE
SANTIAGO



Información de la Cuenta Anual (RED.coa) - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Justificante de Presentación



Con fecha 19/07/2017 y hora 11:37 ha sido firmada por el GERENTE, del organismo CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, una diligencia, mediante la que se presenta las Cuentas formuladas, con el siguiente texto:

Don/Doña María Belén Hernández Lafuente, GERENTE de CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, formuló las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, de acuerdo con lo que se establece en la Resolución de 28 de Julio de 2011.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 15361_2016_F_170719_113007_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 53EB4A1443767CF44DE72798B67A1B4F741B74A47D3A00177EB4DA0AD3026624.

En SANTIAGO, a 19 de julio de 2017.

Asimismo, ha quedado registrada dicha diligencia y las respectivas cuentas anuales con el siguiente número de registro: 201700289

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR: MARIA BELEN HERNANDEZ LAFUENTE - 16549906A - FNMT

Firmante Justificante: CORRECTA - SELLO ELECTRONICO DE LOS SERVICIOS DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA.SERIALNUMBER=S2826015F

Firma Justificante



**BALANCE DE
SITUACIÓN A 31 DE
DICIEMBRE 2016**



**CONSORCIO DE
SANTIAGO**

Código: 15361

TEMP_EXT12853

Modelo: A. Balance

NIF: 2016

F Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
A) Activo no corriente			26.882.754,28	28.731.011,26		A) Patrimonio neto		31.441.453,44	32.887.708,78
I. Inmovilizado intangible		Nota 7	1.690.619,94	2.037.319,21	100	I. Patrimonio aportado		44.752.980,96	44.752.980,96
1. Inversión en investigación y desarrollo			148.700,92	63.685,46		II. Patrimonio generado		13.989.958,61	12.574.244,11
2. Propiedad industrial e intelectual			124.660,18	129.932,74	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		12.574.244,11	-3.017.908,12
3. Aplicaciones informáticas			1.417.258,84	1.843.701,01	129	2. Resultados de ejercicio	Nota 14	-1.415.714,50	-9.556.335,99
4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				0,00	11	3. Reservas			0,00
5. Otro inmovilizado intangible				0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
II. Inmovilizado material		Nota 5	16.740.001,75	17.708.943,38	136	1. Inmovilizado no financiero			0,00
1. Terrenos			2.150.809,62	2.150.809,62	133	2. Activos financieros disponibles para la venta			0,00
2. Construcciones			14.037.195,62	14.972.392,46	134	3. Operaciones de cobertura			0,00
3. Infraestructuras			0,00	0,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	Nota 14	678.431,09	708.971,93
4. Bienes del patrimonio histórico				0,00		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material			551.996,51	585.741,30	14	I. Provisiones a largo plazo			0,00
6. Inmovilizado en curso y anticipos				0,00		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Inversiones Inmobiliarias		Nota 6	8.462.132,59	8.984.748,67	15	1. Obligaciones y otros valores negociables			
1. Terrenos			2.669.803,73	2.669.803,73	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			

Código: 15361

TEMP_EXT12853

NIF: -----

2016

Modelo: A. Balance

F
Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
221 (2821 (2921))	2. Construcciones		5.792.328,86	6.314.944,94	176	3. Derivados financieros			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas			
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2401, 2402, 2403 (249)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda			186		V. Ajustes por periodificación a largo plazo			
250, (259) (296)	4. Otras inversiones					C) Pasivo Corriente		1.791.619,37	1.138.522,05
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo			
253	1. Inversiones financieras en patrimonio					II. Deudas a corto plazo		241.648,77	216.322,83
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda			60		1. Obligaciones y otros valores negociables			
2521 (2981)	3. Derivados financieros			520, 527		2. Deuda con entidades de crédito			
38 (398)	4. Otras inversiones financieras			526		3. Derivados financieros			
37 (397)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		6.340.318,53	5.295.219,57	524	4. Otras deudas		241.648,77	216.322,83
30, 35, (390) (395)	B) Activo corriente					5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		1.549.970,60	922.199,22
	II. Existencias		0,00	0,00	420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.316.149,55	674.049,82
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades					1. Acreedores por operaciones de gestión			
	2. Mercaderías y productos terminados					2. Otras cuentas a pagar		20.621,69	16.553,00

2016

F
Euros

TEMP_EXT12853

Código: 15361

NIF: -----

A. Balance

Modelo: -----

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros				47	3. Administraciones públicas		213.199,36	231.596,40
460, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		1.397.655,09	2.201.735,76	485, 568	V. Ajustes por periodificación			0,00
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	1. Deudores por operaciones de gestión		1.397.655,09	2.201.735,76					
47	2. Otras cuentas a cobrar								
	3. Administraciones públicas								
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	18.014,29					
531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles								
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	18.014,29					
540 (549) (596)	3. Otras inversiones								
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		2.721.196,71	2.700.000,00					
543	1. Inversiones financieras en patrimonio			0,00					
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		21.196,71	0,00					
480, 567	3. Derivados financieros			0,00					
577	4. Otras inversiones financieras		2.700.000,00	2.700.000,00					
	VI. Ajustes por periodificación			0,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.221.466,73	375.469,52					
	1. Otros activos líquidos equivalentes			0,00					

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 4 de 4

Código: 15361 TEMP_EXT12853

NIF: -----

2016

Modelo: A. Balance

F Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		2.221.466,73	375.469,52					
TOTAL ACTIVO (A+B)			33.233.072,81	34.026.230,83	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B +C)			33.233.072,81	34.026.230,83



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



**CONSORCIO DE
SANTIAGO**

Código: 15361

NIF: _____

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: B. Cuenta del resultado económico patrimonial

F
Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			0,00
740, 742	b) Tasas			
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Cotizaciones sociales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	Nota 14	8.631.639,08	8.918.452,15
	a) Del ejercicio		8.601.098,24	8.840.858,24
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
750	a.2) transferencias		8.601.098,24	8.840.858,24
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		30.540,84	77.593,91
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	1.726,50
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	1.726,50
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			0,00
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		506.827,72	508.693,30
795	7. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		9.138.466,80	9.428.871,95
	8. Gastos de personal	Nota 14	-3.731.880,48	-3.802.436,32
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.903.670,59	-2.954.380,66
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-828.209,89	-848.055,66
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota 14	-2.761.653,64	-10.690.456,23
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.073.129,33	-2.414.479,55
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.059.623,52	-2.395.130,87
(63)	b) Tributos		-13.505,81	-19.348,68
(676)	c) Otros			0,00

Código: 15361

NIF: _____

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: B. Cuenta del resultado económico patrimonial

F
Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(68)	12. Amortización del Inmovilizado	Nota 14	-2.005.655,31	-2.071.948,60
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-10.572.318,76	-18.979.320,70
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.433.851,96	-9.550.448,75
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	0,00
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	-25.019,13
773, 778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos		0,00	-25.019,13
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-1.433.851,96	-9.575.467,88
	15. Ingresos financieros		18.137,46	19.131,89
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	Nota 14	18.137,46	19.131,89
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		18.137,46	19.131,89
	16. Gastos financieros		0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros			
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio			
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros			

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 3 de 3

Código: 15361

NIF: _____

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: B Cuenta del resultado económico patrimonial

F
Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	18.137,46	19.131,89
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-1.415.714,50	-9.556.335,99
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-9.556.335,99



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



**CONSORCIO DE
SANTIAGO**

Código: 15361 NIF: TEMP_EXT12853

2016

Modelo: C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

F
Euros

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		44.752.980,96	-12.574.244,11	0,00	708.971,93	32.887.708,78
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		44.752.980,96	-12.574.244,11	0,00	708.971,93	32.887.708,78
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	Nota 14	0,00	-1.415.714,50	0,00	-30.540,84	-1.446.255,34
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-1.415.714,50	0,00	0,00	-1.415.714,50
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias				0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				0,00	-30.540,84	-30.540,84
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		44.752.980,96	-13.989.958,61	0,00	678.431,09	31.441.453,44

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 1 de 1

Código: 15361

NIF:

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos

F
Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.415.714,50	-9.556.335,99
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos			
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-1.415.714,50	-9.556.335,99

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 1 de 1

Código: 15361

NIF:

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: C 3 Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias

F
Euros

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL		0,00	0,00

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial			
1.1. Ingresos	Nota 14	8.601.098,24	8.840.858,24
1.2. Gastos		-851.191,86	-1.705.586,10
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
2.1. Ingresos	Nota 14	30.540,84	77.593,91
2.2. Gastos		0,00	
TOTAL		7.780.447,22	7.212.866,05



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



**CONSORCIO DE
SANTIAGO**

Código: 15361

NIF: _____

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: D. Estado de flujos de efectivo

F
Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		10.867.334,10	13.547.169,42
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		9.386.645,31	9.984.550,35
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		321.266,36	318.205,47
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		18.137,46	19.131,89
6. Otros Cobros		1.141.284,97	3.225.281,71
B) Pagos		8.885.943,39	12.763.863,76
7. Gastos de personal		3.738.089,80	3.733.512,04
8. Transferencias y subvenciones concedidas		522.536,04	2.468.781,81
9. Aprovisionamientos			0,00
10. Otros gastos de gestión		1.881.989,38	2.362.415,64
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		2.743.328,17	4.199.154,27
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.981.390,71	783.305,66
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		15.032,38	21.050,90
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión		15.032,38	21.050,90
4. Unidad de actividad			
D) Pagos:		154.081,71	1.833.235,15
5. Compra de inversiones reales		135.866,91	118.765,79
6. Compra de activos financieros		0,00	1.700.000,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		18.214,80	14.469,36
8. Unidad de actividad			0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de Inversión (+C-D)		-139.049,33	-1.812.184,25
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables			

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 2 de 2

Código: 15361

NIF: _____

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: D Estado de flujos de efectivo

F
Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		40.318,83	16.256,19
J) Pagos pendientes de aplicación		36.663,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		3.655,83	16.256,19
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.845.997,21	-1.012.622,40
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		375.469,52	1.388.091,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.221.466,73	375.469,52



Fichas RED.COA

- F.5** Inmovilizado material
- F.6** Inversiones Inmobiliarias
- F.7** Inmovilizado intangible
- F.9.1.a** Activos financieros.Balance
- F.9.2** Activos financieros.Cta resultados.
- F.10.1** Pasivos financieros
- F.14.1** Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones recibidas.
- F.14.2 .1** Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Subvenciones concedidas corrientes.
- F.14.2.2** Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Subvenciones concedidas capital.
- F.21** Contratación Administrativa.
- F.22** Valores recibido en depósitos.
- F.23.1** Liquidación del presupuesto de explotación.
- F.23.2** Liquidación del presupuesto de capital.
- F.24.1** Indicadores financieros y patrimoniales.



**CONSORCIO DE
SANTIAGO**

Código: 15361 TEMP_EXT12853

NIF: 2016

Modelo: F.5. Inmovilizado material

F
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	2.150.809,62							2.150.809,62
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	14.972.392,46	0,00					935.196,84	14.037.195,62
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00							0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00							0,00
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	585.741,30	51.411,99	0,00		0,00		85.156,78	551.996,51
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390								
TOTAL	17.708.943,38	51.411,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.020.353,62	16.740.001,75

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

Código: 15361

NIF: TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F.6. Inversiones Inmobiliarias

F
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos								
220 (2820) (2920)	2.669.803,73							2.669.803,73
2. Construcciones								
221 (2821) (2921)	6.314.944,94						522.616,08	5.792.328,86
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos								
2301, 2311, 2391								0,00
TOTAL	8.984.748,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	522.616,08	8.462.132,59

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las inversiones inmobiliarias recogen el inmueble del Palacio de Congresos de Galicia cuya explotación esta concedida a la UTE Halcon Monfobus Fisterra

Código: 15361 NIF: TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F.7. Inmovilizado intangible

F
Euros

DESCRIPCIÓN/º DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigación y desarrollo								
200, 201 (2800) (2801)	63.685,46	94.094,54					9.079,08	148.700,92
2. Propiedad Industrial e intelectual								
203 (2803) (2903)	129.932,74	0,00					5.272,56	124.660,18
3. Aplicaciones informáticas								
206 (2806) (2906)	1.843.701,01	21.891,80					448.333,97	1.417.258,84
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos								
207 (2807) (2907)								0,00
5. Otro inmovilizado intangible								
208, 209 (2809) (2909)								0,00
TOTAL	2.037.319,21	115.986,34	0,00	0,00	0,00	0,00	462.685,61	1.690.619,94

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 7 de la memoria.

Código: 15361

TEMP_EXT12853

NIF: _____

2016

Modelo: F. 9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación

F
Euros

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO											ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO										
	INVERSIONES EN PATRIMONIO			VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA			OTRAS INVERSIONES			INVERSIONES EN PATRIMONIO			VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA			OTRAS INVERSIONES						
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N				
CATEGORIAS																						
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR															21.196,71		18.014,29		0,00	21.196,71		18.014,29
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO																						0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS															0,00							0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS																						0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA																		2.700.000,00			2.700.000,00	2.700.000,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.196,71	18.014,29	2.700.000,00	2.721.196,71	0,00	2.700.000,00	2.721.196,71	2.718.014,29	

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 2 de 2

Código: 15361 NIF: TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación

F
Euros

TOTAL

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 1 de 1

Código: 15361 NIF: TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial

F
Euros

La entidad informará sobre:

a) Los resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración nº 8, "Activos Financieros".

b) Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

A) LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR ES 0 EUROS (RESULTADO DE CREDITOS AL PERSONAL)
LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA ES 16.178,31 EUROS (INGRESOS CONTABILIZADOS PROCEDENTES DE DEPOSITOS A MAS DE 3 MESES)

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Código: 15361 TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F 10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas

F Euros

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS	
CATEGORIAS	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO											0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE									311.090,05		216.322,83	216.322,83
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	311.090,05	0,00	216.322,83	216.322,83

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 2 de 2

Código: 15361

TEMP_EXT12853

NIF: -----

Modelo: F-10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas

2016

F
Euros

TOTAL

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 1 de 1

Código: 15361 NIF: TEMP_EXT12853

Modelo: F. 14. 1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

2016
F
Euros

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SON LAS APORTACIONES ORDINARIAS DE LAS ADMINISTRACIONES CONSORCIADAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE NUESTRA ENTIDAD, CIFRADAS DURANTE 2016 EN:

MINISTERIO DE HACIENDA.....	4.555.390,00 Euros
COMUNIDAD AUTONOMA.....	2.684.412,96 Euros
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO.....	1.361.295,28 Euros

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 1 de 1

Código: 15361

TEMP_EXT12853

NIF:

2016

Modelo: F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos; Transferencias y subvenciones concedidas; Subvenciones corrientes

F
Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
	CONVENIO ACTIVIDADES CULTURALES	230.000,00		
	CONVENIO CINEUROPA	140.000,00		
	ESPECTACULO FUEGOS APOSTOL	210.540,00		
	CONVENIO FUNDACION EUGENIO GRANELL	90.000,00		
	CONVENIO UNIVERSITARIO MUSICA EN COMPOSTELA	80.000,00		
	CONVENIO PROGRAMA CONCIENCIA	8.677,77		
	CONVENIO EXPOSICION MESTRE MATEO	10.000,00		
	CONVENIO INSTITUTO XELMIREZ	21.950,00	0,00	
	BECAS ALUMNOS CAEO	52.297,44		
TOTAL		843.465,21	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

SE TRATA DE 8 ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS CUYOS BENEFICIARIOS SON LOS SIGUIENTES:

- Q1500340C AUDITORIO DE GALICIA - (CONVENIOS ACTIVIDADES CULTURALES Y CINEUROPA)
- P1507900G AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA - (CONVENIO FUEGOS APOSTOL)
- Q1518001A UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA - (CONVENIO PROGRAMA CONCIENCIA)
- G15520422 FUNDACION EUGENIO GRANELL - (CONVENIO FUNDACION EUGENIO GRANELL)
- G81266553 MUSICA EN COMPOSTELA - (CONVENIO CURSO UNIVERSITARIO MUSICA EN COMPOSTELA)
- Q6555249I INSTITUTO DE BACHILLERATO ARCEBISPO XELMIREZ-1 - (CONVENIO INSTITUTO XELMIREZ)
- Q1568002H REAL ACADEMIA GALLEGA DE BELLAS ARTES - (CONVENIO EXPOSICION MESTRE MATEO)

Código: 15361 NIF: TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

F Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS DEL CASCO HISTORICO DE SANTIAGO	REHABILITACIONES DE VIVIENDAS EN EL CASCO HISTORICO	118.416,64		
	ACTUACIONES SOBRE BIENES DE TERCEROS	1.799.771,79	0,00	
TOTAL		1.918.188,43	0,00	

EXPEDIENTE	INMUEBLE	BENEFICIARIO	NIF O C/IF	IMPORTE
CARP/2015-28	Rúa da Caldeireria, 26-3º	PAIS ALVITE LUIS	33046301Q	2.880,00
CARP/2015-37	Carreira do Conde, 17-3º	EIROS GARCIA CARLOTA	33852194N	3.198,94
CARP/2015-09	Rúa das Casas Reais, 32	RAVINA FERREIRO MARIA BEATRIZ	33286381E	3.260,60
CARP/2015-21	Rúa de San Pedro, 120	ALBATROS DE COMPOSTELA, S.L.	B15949464	5.264,64
CARP/2015-07	Rúa de Castrón Douro, 25	FERREIRO MOURE JOSE LUIS	33201896Q	997,13
MTC/2013-2	Rúa dos Basquiños, 49	HERENCIA YACENTE BASQUIÑOS 49	E70384680	2.989,18
CARP/2015-05	Rúa Nova, 23-2º	VARELA MALLOU JESUS	33246214J	3.146,48
CARP/2015-01	Rúa de Santa Cristina, 6	MOUGAN CASTELAO MARIA LUZ	76499278J	3.399,03
CARP/2015-04	Rúa do Pombal, 10	ROSENDE VALDES JUAN CARLOS	33223745S	13.668,58
CARP/2015-10	Rúa de Patio de Madres, 13-1º	SOUTO CABO JOSE ANTONIO	27285840C	1.018,38
CARP/2015-14	Rúa de Patio de Madres, 10-3º	FERNANDEZ MOSQUERA CARMEN	33224003C	3.737,27
CARP/2015-15	Rúa da Algalia de Arriba, 9-4º	FOUZ SOTO ELENA	33345967S	7.913,02
CARP/2015-18	Praza de Cervantes, 23-3º	SUARez CAMINO CARMEN	33131713Y	3.593,70
CARP/2015-22	Rúa da Virxe da Cerca, 6	FUNDACION CENTRO GALEGO DE SOLIDARIDADE (PROYECTO HOMBRE)	G70226311	41.843,96
CARP/2015-23	Rúa da Fonte de San Miguel, 3-3º	CANEDA PEREIRA GLORIA	33021652T	3.360,00
CARP/2015-24	Rúa de Xelmirez, 2-3º	PINTOS MOREU PALOMA	33281233A	2.122,24
CARP/2015-25	Rúa de Xelmirez, 25-Baixo	PINTOS MOREU PALOMA	33281233A	384,17
CARP/2015-31	Rúa Nova, 2-1º	TOURINO GARCIA RAMIRO	33196520E	5.354,18
CARP/2015-34	Rúa do Cruceiro do Gaió, 10-2º	MARTINEZ QUILES RAQUEL	19855481H	831,60
CARP/2015-35	Carreira do Conde, 6-2º	CARRERA DEL CONDE 6 CB	E70409511	6.720,00
CARP/2015-39	Rúa da Conga, 2/3	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CONGA, 2-3	H15930381	556,13
CARP/2015-20	Rúa da Poza de Bar, 6	FERNANDEZ MUNOZ FRANCISCO JAVIER	50817769M	2.177,41

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

*AYUDAS A LA REHABILITACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS AÑO 2016

Código: 15361

NIF:

TEMP_EXT12853

2016

F
Euros

Modelo: F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	DIÁLOGO COMPETITIVO		
De obras	1.044.870,14							75.846,54	1.120.716,68
De suministro								126.077,27	126.077,27
Patrimoniales	0,00								0,00
De gestión de servicios públicos									0,00
De servicios	495.837,55							250.103,28	745.940,83
De concesión de obra pública									0,00
De colaboración entre el sector público y el sector privado									0,00
De carácter administrativo especial								0,00	0,00
Otros						529.800,19			529.800,19
TOTAL	1.540.707,69	0,00	0,00	0,00	0,00	529.800,19	0,00	452.027,09	2.522.534,97

Información adicional sobre contratación:

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 2 de 2

Código: 15361 **NIF:** TEMP_EXT12853

2016
F
Euros

Modelo: F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

F.22. Valores recibidos en depósito

REDCOA (2016) F

Fecha: 19/07/2017

Euros

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALORES RECIBIDOS PENDIENTES DE DEVOLVER A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	VALORES RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	TOTAL DE VALORES RECIBIDOS	VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO CANCELADOS	VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO PENDIENTES DE DEVOLVER A 31 DE DICIEMBRE
70602		624.844,13	0,00	42.883,94	667.728,07	0,00	667.728,07
70608		601,01			601,01	0,00	601,01
	TOTAL	625.445,14	0,00	42.883,94	668.329,08	0,00	668.329,08

Código: 15361

NIF: _____

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: _____

F.23.1 Información Presupuestaria Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial

F
Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				ABSOLUTAS	%
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO		
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	8.841.000,00	0,00	8.841.000,00	8.631.639,08	-209.360,92	-2,37
a) Del ejercicio	8.841.000,00	0,00	8.841.000,00	8.601.098,24	-239.901,76	-2,71
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	8.841.000,00	0,00	8.841.000,00	8.601.098,24	-239.901,76	-2,71
- de la Administración General del Estado	4.795.000,00		4.795.000,00	4.555.390,00	-239.610,00	-5,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	4.046.000,00		4.046.000,00	4.045.708,24	-291,76	-0,01
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	30.540,84	30.540,84	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ventas netas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 2 de 4

Código: 15361

NIF: -----

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.

F
Euros

DESVIACIONES

Código: 15361

NIF: _____

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F 23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.

F
Euros

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	246.000,00		246.000,00	506.827,72	260.827,72	106,03
7. Excesos de provisiones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	9.087.000,00	0,00	9.087.000,00	9.138.466,80	51.466,80	0,57
8. Gastos de personal	-3.890.000,00	0,00	-3.890.000,00	-3.731.880,48	158.119,52	-4,06
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.995.000,00		-2.995.000,00	-2.903.670,59	91.329,41	-3,05
b) Cargas sociales	-895.000,00		-895.000,00	-828.209,89	66.790,11	-7,46
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.549.000,00	0,00	-2.549.000,00	-2.761.653,64	-212.653,64	8,34
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- a otros	-2.549.000,00		-2.549.000,00	-2.761.653,64	-212.653,64	8,34
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.489.000,00	0,00	-2.489.000,00	-2.073.129,33	415.870,67	-16,71
a) Suministros y otros servicios exteriores	-2.469.000,00		-2.469.000,00	-2.059.623,52	409.376,48	-16,58
b) Tributos	-20.000,00		-20.000,00	-13.505,81	6.494,19	-32,47
c) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-2.300.000,00		-2.300.000,00	-2.005.655,31	294.344,69	-12,80
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	11.228.000,00	0,00	11.228.000,00	10.572.318,76	655.681,24	-5,84
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-2.141.000,00	0,00	-2.141.000,00	-1.433.851,96	707.148,04	-33,03
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-2.141.000,00	0,00	-2.141.000,00	-1.433.851,96	707.148,04	-33,03

Código: 15361

NIF: -----

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.

F
Euros

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
15. Ingresos financieros	30.000,00	0,00	30.000,00	18.137,46	-11.862,54	-39,54
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	30.000,00	0,00	30.000,00	18.137,46	-11.862,54	-39,54
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	30.000,00		30.000,00	18.137,46	-11.862,54	-39,54
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	30.000,00	0,00	30.000,00	18.137,46	-11.862,54	-39,54
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-2.111.000,00	0,00	-2.111.000,00	-1.415.714,50	695.285,50	-32,94

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

Código: 15361

NIF: _____

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F 23 2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

F
Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				ABSOLUTAS	%
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO		
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	9.117.000,00	0,00	9.117.000,00	10.867.334,10	1.750.334,10	19,20
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	8.840.000,00		8.840.000,00	9.386.645,31	546.645,31	6,18
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00		0,00	321.266,36	321.266,36	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	30.000,00		30.000,00	18.137,46	-11.862,54	-39,54
6. Otros Cobros	247.000,00		247.000,00	1.141.284,97	894.284,97	362,06
B) Pagos	8.929.000,00	0,00	8.929.000,00	8.885.943,39	-43.056,61	-0,48
7. Gastos de personal	3.890.000,00		3.890.000,00	3.738.089,80	-151.910,20	-3,91
8. Transferencias y subvenciones concedidas	2.550.000,00		2.550.000,00	522.536,04	-2.027.463,96	-79,51
9. Aprovisionamientos	2.489.000,00		2.489.000,00	0,00	-2.489.000,00	-100,00
10. Otros gastos de gestión	0,00		0,00	1.881.989,38	1.881.989,38	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	0,00		0,00	2.743.328,17	2.743.328,17	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	188.000,00	0,00	188.000,00	1.981.390,71	1.793.390,71	953,93
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	15.032,38	15.032,38	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00		0,00	15.032,38	15.032,38	0,00
D) Pagos:	188.000,00	0,00	188.000,00	154.081,71	-33.918,29	-18,04
4. Compra de inversiones reales	0,00		0,00	135.866,91	135.866,91	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	188.000,00		188.000,00	18.214,80	-169.785,20	-90,31
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-188.000,00	0,00	-188.000,00	-139.049,33	48.950,67	-26,04
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

Entidad: CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Página 2 de 3

Código: 15361

NIF:

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

F
Euros

DESVIACIONES

Código: 15361

NIF: _____

TEMP_EXT12853

2016

Modelo: F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

F
Euros

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	40.318,83	40.318,83	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00		0,00	36.663,00	36.663,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	3.655,83	3.655,83	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)	0,00	0,00	0,00	1.845.997,21	1.845.997,21	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.388.000,00		2.388.000,00	375.469,52	-2.012.530,48	-84,28
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.388.000,00		2.388.000,00	2.221.466,73	-166.533,27	-6,97

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

2016

F Euros

TEMP_EXT12853

Código: 15361

NIF:

F. 24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

Modelo:

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	123,99	Fondos líquidos	2.221.466,73
		Pasivo corriente	1.791.619,37
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	353,89	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	2.221.466,73 + 4.118.851,80
		Pasivo corriente	1.791.619,37
c) LIQUIDEZ GENERAL	353,89	Activo Corriente	6.340.318,53
		Pasivo corriente	1.791.619,37
d) ENDEUDAMIENTO	5,39	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.791.619,37 + 0,00
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.791.619,37 + 31.441.453,44
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente	1.791.619,37

Código: 15361

TEMP_EXT12853

NIF:

2016

Modelo: F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

F
Euros

		Pasivo no corriente		0,00
1) CASH-FLOW	90,42	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.791.619,37	+ 0,00
		Fujos netos de gestión	1.981.390,71	
9) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.				
1) Estructura de los ingresos				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
ING. TRIB / IGOR	0,00	TRANFS / IGOR	94,45	VN y PS / IGOR
			0,00	Resto IGOR / IGOR
2) Estructura de los gastos				5,55
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
G. PERS. / GGOR	35,30	TRANFS / GGOR	26,12	APROV / GGOR
			0,00	Resto GGOR / GGOR
			38,58	
3) Cobertura de los gastos corrientes				
	115,69	Gastos de gestión ordinaria	10.572.318,76	
		Ingresos de gestión ordinaria	9.138.466,80	

MEMORIA



CONSORCIO DE
SANTIAGO

MEMORIA



1. Organización y actividad. Pag 1.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración. Pag 8.
3. Bases de presentación de las cuentas. Pag 11.
4. Normas de reconocimiento y valoración. Pag 14.
5. Inmovilizado material. Pag 16.
6. Inversiones inmobiliarias. Pag 18.
7. Inmovilizado intangible. Pag 18.
8. Arrendamientos financieros. Sin contenido.
9. Activos financieros. Ficha 9.1.a) y 9.2 RedCoa.
10. Pasivos financieros. Ficha F.10.1. RedCoa.
11. Coberturas Contables. Sin contenido.
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras entidades. Sin contenido.

MEMORIA



13. Moneda extranjera. Sin Contenido.
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos .Pag 19.
15. Provisiones y contingencias. Pag 25.
16. Información sobre medio ambiente. Sin contenido.
17. Activos en estado de venta. Sin contenido.
18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial . Sin contenido.
21. Contratación administrativa. Ficha 21 RedCoa.
22. Valores recibidos en depósito. Ficha 22 RedCoa.
- 23.1 Liquidación del presupuesto de explotación. Ficha 23.1 RedCoa.
- 23.2 Liquidación del rpesupuesto de eplotación. Ficha 23.2 RedCoa.
24. Indicadores financieros y patrimoniales. Ficha 24.1 RedCoa.
25. Información sobre el coste de actividades. Pag 27.
26. Hechos posteriores al cierre. Pag 27..
27. Indicadores de gestión. Sin contenido.

1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

A-INTRODUCCIÓN

A efectos de comprensión de las Cuentas Anuales formuladas, correspondiente al ejercicio 2016, se hace necesario poner de manifiesto lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la disposición transitoria sexta de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, y en el artículo 15 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, el Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2014, acordó aprobar la propuesta de modificación de sus Estatutos para su adaptación a la citada normativa, en ejercicio de las facultades conferidas a dicho órgano de gobierno en el artículo 7.2 de los mismos.

El artículo 20 de los presupuestos titulado “el presupuesto, programación anual y rendición de cuentas” establece en su apartado 1 que *“El Consorcio elaborará y aprobará anualmente sus presupuestos de explotación y capital, en los cuales se consignará la totalidad de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio, junto con el resto de estados financieros complementarios de los anteriores, en los términos que se establezca en las órdenes que regulen la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado del correspondiente ejercicio presupuestario”*.

Por lo tanto la nueva naturaleza jurídica del Consorcio, como ente adscrito a la AGE, encuadrada en el Sector Público Estatal dentro de los agentes cuyos gastos tienen carácter estimativo supuso en el 2015 una modificación sustancial en el procedimiento de formulación y rendición de cuentas, que derivó en una doble adaptación a la nueva normativa.

Así, por un lado las cuentas anuales del Consorcio de la Ciudad de Santiago del 2016, se formulan aplicando el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, DE 3 de abril, si bien hasta el ejercicio 2014, en su consideración estatutaria de Entidad Local, el Consorcio se regía por la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Por otro lado la nueva naturaleza jurídica del Consorcio, como ente adscrito a la AGE, como ente con presupuestos de gastos de carácter estimativo supuso otra modificación sustancial, siendo de aplicación la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueba la

adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuestos de gastos tienen carácter estimativo.

Dicho lo anterior, es necesario recordar que en base al artículo 20 de sus Estatutos, como herramienta interna de análisis y control de la actividad del Consorcio, éste elaborará y aprobará un presupuesto administrativo con estructura equivalente a la de un organismo con presupuesto limitativo, sobre el que la Interventora del Consorcio realiza un control en régimen de fiscalización previa.

B-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

El Consorcio de Santiago, integrado por la Administración General del Estado, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Santiago, se creó, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 260/1991, de 1 de marzo, sobre organización del Real Patronato de la Ciudad de Santiago, como ente instrumental de esa institución, con personalidad jurídica propia.

Los Estatutos del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela fueron aprobados el 28 de abril de 1992 y posteriormente modificados el 11 de mayo y el 7 de septiembre de 1998. Tal y como se comentó anteriormente la nueva normativa de aplicación obligó a una adaptación estatutaria que fue aprobada por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2014, y publicado en el BOE el 23 de diciembre de 2015, número 306.

En el título primero de sus Estatutos, artículo 1, apartado 2, se establece que el Consorcio está adscrito a la Administración General del Estado, en virtud de lo previsto en el apartado 2 letra f) del artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El Ministerio de adscripción será aquel en cuyos presupuestos se consigna la aportación anual del Estado al Consorcio.

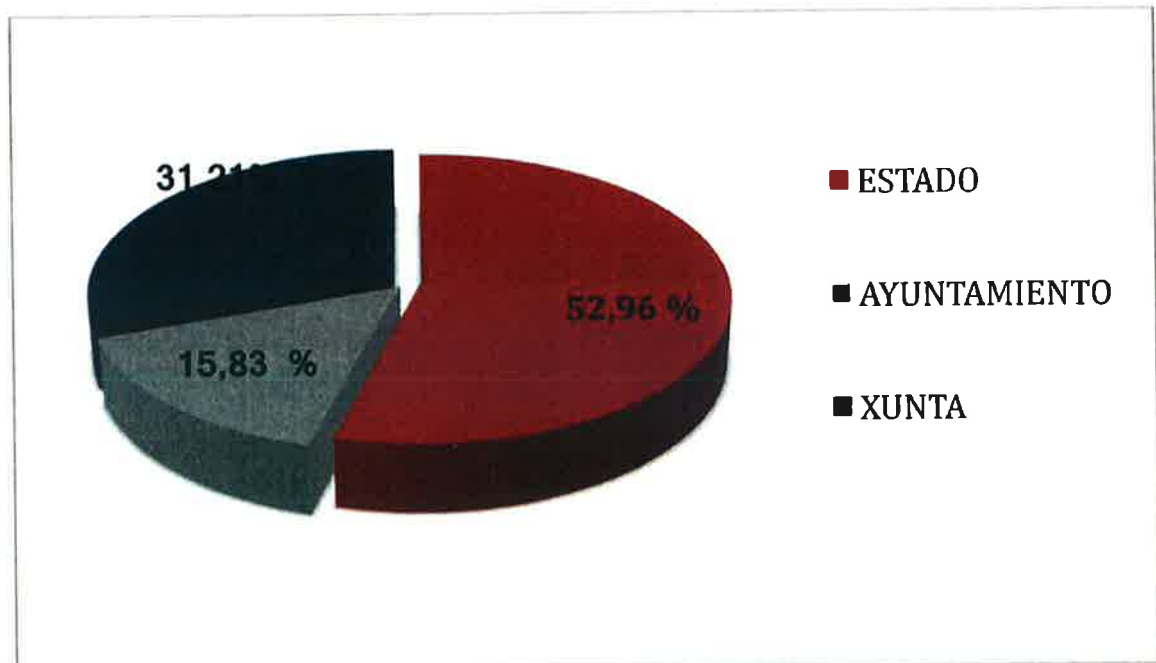
Los órganos de gobierno y administración del Consorcio son (artículo 6 de sus Estatutos):

- a) El consejo de administración.
- b) El presidente.
- c) La comisión ejecutiva.
- d) El gerente.

El consejo de administración es el órgano que tiene atribuida la competencia de aprobar la programación plurianual de la actividad del Consorcio, su presupuesto anual y la cuenta general y la liquidación del presupuesto, todos ellos con base en las propuestas elaboradas por el Gerente, a quien corresponde la elaboración de los proyectos de presupuesto y de la programación plurianual, así como la formulación de las cuentas de la entidad de acuerdo con el artículo 12.2.e) y 20.3 de los Estatutos.

Los ingresos presupuestarios proceden mayoritariamente de las aportaciones financieras que realizan las Administraciones consorciadas. En el ejercicio 2016 la aportación de la Administración del Estado ascendió a 4.555.390,00 euros, la de la Xunta de Galicia a 2.684.412,96 euros y la del Ayuntamiento de Santiago a 1.361.295,28 euros.

La aportación estatal es la mayoritaria, y representa el 52,96% de los 8.601.098,24 euros a que asciende el total de las aportaciones consignadas en la ejecución del presupuesto.



Consideración fiscal de la entidad.- El Consorcio figura como entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades y aplica el régimen general del Impuesto sobre valor añadido. Respecto a las actuaciones realizadas por la Real Filharmonía de Galicia, tanto las prestaciones de servicios musicales que realiza la orquesta en sus giras, como las realizadas en el Auditorio de Galicia se les aplica la exención prevista en el artículo 20.uno.14ª.c) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. (De acuerdo con la consulta vinculante AF0952-10 de la Dirección General de Tributos).

Control económico y financiero.-

Las funciones de control económico y financiero del Consorcio se atribuyen a un Interventor, que será nombrado por el Consejo de Administración entre funcionarios de los Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, a propuesta del Interventor General de la Administración del Estado. Desde el 02/2016 estas funciones de intervención son realizadas por la Interventora Delegada Territorial de A Coruña.

Funciones de fe pública y asesoramiento legal.-

Las funciones de fe pública y asesoramiento jurídico en las mesas de contratación corresponden al secretario del Consorcio, que están confiadas, en la actualidad, al Secretario General del Ayuntamiento de Santiago.

Las funciones de asesoría jurídica están atribuidas, mediante un convenio, a la Abogacía del Estado.

El Consorcio tiene como fines (artículo 4.1 de sus Estatutos):

- a) Servir de apoyo administrativo y de gestión al Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela para el mejor cumplimiento por éste de sus fines propios.
- b) Asegurar el mantenimiento y la adecuada gestión de las instalaciones, equipamientos y servicios dotados como consecuencia de actuaciones acordadas por el mismo Real Patronato.
- c) Promover y en su caso, facilitar, en el término municipal de Santiago de Compostela, el ejercicio coordinado de las competencias de la Administración del Estado, de la comunidad autónoma y del municipio.

Dado que el Real Patronato tiene la misión de “promover y coordinar todas aquellas acciones que deban realizar en Santiago de Compostela las Administraciones y Entidades que lo componen, dirigidas a la preservación y revitalización del patrimonio cultural representado por la ciudad de Santiago en sus aspectos histórico-artísticos y arquitectónicos, a la difusión de los valores europeístas y al desarrollo y potenciación de las actividades turísticas y culturales vinculadas al itinerario jacobeo (artículo 1 del Real Decreto 260/1991, de 1 de Marzo, sobre organización del Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela), desde el ejercicio de 2006 el presupuesto mantiene, además del de gobierno y administración general, tres programas operativos que tratan de responder a esas funciones y que son los siguientes:

- a) Programa de información, estudio e interpretación de la Ciudad Histórica.
- b) Programa de recuperación urbana.
- c) Programa de dinamización turístico-cultural.

En cuanto a su organización interna, el Consorcio dispone, desde el año 2006, de la siguiente estructura de personal:

1.- Como personal directivo, el Gerente. Además el uno de enero del 2011 el Consorcio asumió la administración de la Escuela de Altos Estudios Musicales, subrogándose en el contrato de alta dirección del jefe de estudios de la escuela.

2.- Para las funciones administrativas cuenta con una plaza de jefe de administración, cinco administrativas, una de ellas dedicada a el área de contabilidad y presupuestos; otra a la de habilitación y personal; otra a la de contratación administrativa; otra a la de secretaría de dirección y régimen interior; otra a la de apoyo administrativo a la oficina técnica.

Además, se cuenta con un auxiliar administrativo como refuerzo a la gestión del área económica.

3.- Para las funciones de logística, se dispone de un conserje.

4.- La Oficina técnica (que asume las tareas de gestión de los programas de recuperación urbana), dispone de un total de 6 arquitectos y de 2 delineantes.

5.- Por último, la Real Filharmonía de Galicia, orquesta dependiente y gestionada por el Consorcio, dispone de una plantilla de 50 músicos y de 6 plazas de personal técnico-administrativo.

Todo el personal está sometido a un régimen de contratación laboral y regulado por un convenio colectivo suscrito en 2007.

Memoria Cuenta General 2016

La plantilla del Consorcio referida a fecha de cierre del ejercicio 2016 se resume a continuación:

PERSONAL DIRECTIVO		
Gerente		1
Jefe de Estudios EAEM		1
PERSONAL LABORAL		
AREA	CATEGORIA	EFFECTIVOS
Administración y Secretaría		
Jefa de Administración	Técnico	1
Area de informática	Administrativo	1
Área de Contabilidad y Presupuestos	Administrativo	1
Área de Personal	Administrativo	1
Area de Contratación y Servicios	Administrativo	1
Área de Régimen Interior	Administrativo	1
Apoyo administrativo	Auxiliar administrativo	1
	Subtotal	7
Logística		
	Conserje	1
Oficina de Supervisión e Infraestructuras		
	Jefe de Oficina	2
Oficina Técnica de Proyectos		
	Director Técnico	1
	Arquitectos Coordinadores	3
	Delincantes	2
	Administrativo	1
	Subtotal	7
Estudios Históricos y Publicaciones		
	Encargado	1
REAL FILHARMONÍA DE GALICIA		
Area Artística		
	Concertino	1
	Ayuda de Concertino	1
	Principales	12
	Coprincipales	11
	Tutti	25
	Subtotal	50
Area Técnico-Administrativa		
	Director Técnico	1
	Coordinador actividades	1
	Encargado Producción	1
	Utiillero	1
	Archivero	1
	Administrativo	1
	Subtotal	6
TOTAL		76

Los efectivos a fecha de cierre del ejercicio son:

EFFECTIVOS A 31/12/2016	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALTOS DIRECTIVOS, FIJOS	1	1	2
ALTOS DIRECTIVOS, EVENTUALES	0	0	0
OTROS DIRECTIVOS, TÉCNICOS Y SIMILAR, FIJOS	32	24	56
OTROS DIRECTIVOS, TÉCNICOS Y SIMILAR, EVENTUALES	1	2	3
ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES, FIJOS	1	6	7
ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES, EVENTUALES	0	1	1
OTRO PERSONAL, FIJO	4	1	5
OTRO PERSONAL, EVENTUALES	0	0	0
TOTALES	39	35	74

El número medio de trabajadores es:

EJERCICIO 2016

NÚMERO REAL DE TRABAJADORES POR MESES (POR BOLETINES DE COTIZACIÓN A LA SEG. SOCIAL)

EJERCICIO 2016	CONSORCIO	ORQUESTA R.F.G.	GERENTE	EAEM	TOTAL
ENERO	17	54	1	1	73
FEBRERO	17	54	1	1	73
MARZO	17	54	1	1	73
ABRIL	17	55	1	1	74
MAYO	17	55	1	1	74
JUNIO	17	55	1	1	74
JULIO	17	55	1	1	74
AGOSTO	17	54	1	1	73
SEPTIEMBRE	17	54	1	1	73
OCTUBRE	17	54	1	1	73
NOVIEMBRE	17	55	1	1	74
DICIEMBRE	17	55	1	1	74
TOTAL ANUAL	204	654	12	12	882
PLANTILLA MEDIA ANUAL					73,50

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS (Y CONVENIOS).

La actividad del Consorcio, dada la relación de la misma con la de las administraciones que lo componen y con otras instituciones e iniciativas sociales de la ciudad de Santiago de Compostela, se concreta en la existencia de servicios y actividades propios, en la generación de infraestructuras y equipamientos cedidos a otras instituciones, en sostener programas de rehabilitación de viviendas y monumentos, así como en el desarrollo de obras de mejora en bienes públicos de titularidad de alguna de las administraciones que forman el Consorcio –muy especialmente, el Ayuntamiento-, y en el apoyo a actividades desarrolladas por otros agentes públicos o privados.

a) Gestión indirecta de servicios públicos:

El Consorcio es titular de dos servicios públicos que gestiona de forma indirecta:

- **El Palacio de Congresos de Galicia**, cuya explotación está concedida desde septiembre del 2013 a la UTE, “Halcón Monfobús Fisterra UTE”. La concesión es por un período de diez años, prorrogables por un máximo de cinco, recibiendo el Consorcio un canon anual fijo de 200.000,00 euros actualizado anualmente según IPC así como un canon anual variable del 80% del resultado bruto de explotación. Estos ingresos se contabilizan por su importe íntegro atendiendo al principio de devengo.

El Complejo Deportivo de Sar, cuya gestión ha sido encomendada al Ayuntamiento, quien se responsabiliza de su gestión, explotación y mantenimiento, mediante convenio suscrito el 19 de Mayo de 2000 y actualmente prorrogado hasta el 19 de mayo de 2018.

b) Convenios suscritos por el Consorcio:

En cuanto a los convenios suscritos por el Consorcio conviene clasificarlos de la siguiente forma:

1.- Los relacionados con la gestión de servicios y actividades propias de carácter continuado:

- Con el Auditorio de Galicia para la sede de la Real Filharmonía de Galicia (RFG).
- Con el Ayuntamiento para la gestión de los programas de rehabilitación.
- Con la Abogacía del Estado, para desarrollo de funciones de asesoría jurídica del Consorcio.

2.- Los dirigidos a desarrollar proyectos y programas del Consorcio de carácter no continuado, que son muy variables en función de la actividad de cada ejercicio o programación.

3.- Los suscritos para formalizar la cesión de bienes inmuebles (edificios o terrenos) a instituciones:

- Residencia de Peregrinos (con la Sociedade Xestión Xacobeo).
- Centro de Estudios Avanzados y Casa de Europa (con la USC).
- Xardín Botánico (con la USC).
- Selva Negra (con el Ayuntamiento).
- Museo de Historia Natural (USC).
- Museo de las Peregrinaciones y de Santiago que se cedió por Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del 9 de diciembre de 2014 (por la que se acuerda aceptar la cesión de uso realizada por el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, a favor de la Administración General del Estado, de la antigua sede del Banco de España en Santiago de Compostela, con destino a Museo de Peregrinaciones y de Santiago).

4.- Los suscritos para el apoyo continuado a actividades externas:

- Auditorio de Galicia: Cultura, Cineuropa.
- Fundación Granell.
- Cursos Música en Compostela.
- USC: Programa Conciencia
- Ayuntamiento de Santiago: Fuegos del Apostol
- Academia Bellas Artes: Exposición Mestre Mateo
- Instituto Xelmirez: Restauración Fondos Bibliográficos

5.- Los suscritos para el apoyo puntual de actividades externas, que resultan muy diversas en función de la actividad de cada ejercicio o programación.

6.- Los suscritos con entidades (Ayuntamiento, Universidad de Santiago de Compostela, Arzobispado, Congregaciones religiosas, etc.) receptoras de inversiones que el Consorcio realiza en bienes ajenos, y que son también muy variables en función de la actividad de cada ejercicio o programación.

Memoria Cuenta General 2016

Los convenios firmados en el 2016 han sido los que se recogen en el siguiente cuadro:

PARTES FIRMANTES	OBJETO	APORTACIÓN ECONÓMICA	FECHA FIRMA	VIGENCIA
Convenio entre el Consorcio y Música en Compostela	Financiación Curso Universitario de Música Española en Santiago	80.000,00	28/01/2016	2016
Convenio entre el Consorcio y la Fundación Granell	Financiación de actividades culturales y gastos de funcionamiento de la Fundación Eugenio Granell	80.000,00	14/01/2016	2016
Convenio entre el Consorcio y el Ayuntamiento de Santiago	Financiación espectáculo de los Fuegos del Apóstol	210.540,00	25/02/2016	2016
Convenio entre el Consorcio y el Auditorio de Galicia	Financiación Festival de Cine Cineuropa	140.000,00	11/04/2016	2016
Convenio entre el Consorcio y el Auditorio de Galicia	Financiación actividades culturales	230.000,00	11/04/2016	2016
Convenio entre el Consorcio y el Instituto Xelmírez I	Financiación intervención en la biblioteca antigua del Instituto	21.950,00	15/04/2016	01/12/2016
Convenio entre el Consorcio y la Universidad de Santiago	Financiación del Programa Conclenda	8.677,77	05/08/2016	01/11/2016
Convenio entre el Consorcio y la Real Academia de Bellas Artes Nuestra Señora del Rosario	Financiación de la exposición Mestre Mateo	10.000,00	05/08/2016	28/02/2017

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1.- IMAGEN FIEL

El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago es el responsable de la formulación de las cuentas anuales. Las Cuentas Anuales formuladas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable.

La información contenida en las cuentas cumple los siguientes requisitos:

- a) **Claridad**; la información es clara, los destinatarios de la misma, partiendo de un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y del entorno en el que opera, pueden comprender su significado.
- b) **Relevancia**: la información es relevante, es de utilidad para la evaluación de sucesos (pasados, presentes y futuros) o para la confirmación o corrección de evaluaciones anteriores.
- c) **Fiabilidad**: la información es fiable, está libre de errores materiales y sesgos y se puede considerar como imagen fiel de lo que pretende representar.
- d) **Comparabilidad**: se puede establecer comparación con la de otras entidades, así como la de la propia entidad correspondientes a diferentes períodos.

Se han aplicado los principios contables que se enumeran en el Nuevo Plan de Contabilidad Pública, y en concreto:

a) **Principio de gestión continuada**. Aunque el organismo fue constituido en 1992 y desde entonces ha desarrollado una acción continuada, su naturaleza hace posible una liquidación del mismo, por lo cual no se da un modelo normalizado de administración continuada.

b) **Principio de devengo**. El Consorcio efectúa la imputación temporal de gastos e ingresos en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no según la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos, con excepción de la contabilización de los intereses bancarios, al aplicarse en su contabilización el principio de caja.

c) **Uniformidad**: cuando se adopta un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se mantiene cierto grado de precaución en condiciones de incertidumbre, para que los activos o los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. El ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

e) No compensación: no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico-patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa: la aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la trasgresión de normas legales.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

También se aplicarán los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

Principio de imputación presupuestaria: la imputación de las operaciones que deban aplicarse a los presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos: los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

Principio de desafectación: Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

2.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existe impedimento para la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio con las del precedente. No se han producido durante el ejercicio ningún cambio en los criterios de contabilización.

4.-NORMAS DE RECONOCIMIENTO VALORACIÓN.

- **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los distintos elementos comprendidos en el inmovilizado intangible han sido valorados por su precio de adquisición. El inmovilizado inmaterial del Consorcio está formado por propiedad industrial, propiedad intelectual y aplicaciones informáticas.

- **INMOVILIZADO MATERIAL**

Los elementos del inmovilizado material adquiridos a título oneroso se valoran por su precio de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se contabilizan a su valoración inicial incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores de los que sea probable la obtención de rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, y descontando la amortización acumulada y la corrección valorativa acumulada por deterioro.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan siguiendo un método lineal en su vida útil. Al menos al cierre de ejercicio se evalúa si existen indicios de deterioro y si es necesario efectuar correcciones valorativas por deterioro.

Los elementos del inmovilizado material dados de baja y retirados del uso por cesión gratuita tienen el tratamiento recogido en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos” del PGCP.

- **INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados para la valoración del inmovilizado material.

▪ **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

Los activos y pasivos financieros se han valorado por su valor razonable.

▪ **INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

▪ **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Se reconocerá una provisión en el pasivo del balance cuando exista una obligación presente resultado de un suceso pasado cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y siempre que pueda realizarse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance y se informa de ellos en la memoria de conformidad con lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración nº 17 del PGCP.

▪ **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Los ingresos por transferencias y subvenciones se reconocen de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones” del PGCP.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los criterios de amortización para el inmovilizado material que se han seguido en el ejercicio 2016 son los siguientes: **Construcciones**; vida útil 33 años. **Maquinaria**; vida útil 10 años. **Mobiliario**; vida útil 10 años. **Uillaje**; vida útil 5 años. **Instalaciones técnicas**; vida útil 10 años. **Equipos proceso de Información**; vida útil 4 años. **Otro inmovilizado Material**; vida útil 10 años, con excepción de las obras de arte, que no son objeto de amortización.

Información recogida en la ficha F.5 Inmovilizado Material RED.Coa

Detalle de la cuenta 210 terrenos:

TERRENO	VALORACIÓN
Casa de Vaamonde	243.000,00
Casa del Cabildo finca 5	142.002,96
Casa del Cabildo finca 6	85.524,51
Multiusos del Sar	975.137,00
Piscinas Fonte do Sar	157.170,00
Terreno Escuela de Altos Estudios Musicales	547.975,15
TOTAL	2.150.809,62

Detalle de la cuenta 211 construcciones:

CONSTRUCCIÓN	VALORACIÓN
Casa de Vaamonde	810.808,00
Casa del Cabildo finca 5	2.102.424,89
Casa del Cabildo finca 6	1.113.931,45
Multiusos del Sar	21.155.496,98
Piscinas Fonte do Sar	3.406.810,92
Edificio Escuela de Altos Estudios musicales	1.950.386,72
TOTAL	30.539.858,96

El Consorcio tiene cedidos los siguientes terrenos y construcciones.

Terrenos:

Elemento	Valoración
Terreno Museo de las Peregrinaciones y de Santiago	1.287.710,33
Terreno Jardín Botánico	3.453.717,93
Terreno Centro de Estudios Avanzados	498.159,23
Terreno Casa de Europa	441.550,23
Terreno Albergue de peregrinos de San Lázaro	147.037,65
Terreno Selva Negra	4.116.600,00
Terreno, Museo Historia Natural	2.810.669,60
TOTAL	12.755.444,97

Construcciones:

Elemento	Valoración
Museo de las Peregrinaciones y de Santiago	8.017.859,74
Edificio Centro de Estudios Avanzados	1.941.127,20
Edificio Casa de Europa	2.367.716,17
Edificio Albergue de peregrinos de San Lázaro	1.031.899,72
Museo Historia Natural	5.380.762,33
TOTAL	18.739.365,16

En 2016, el impuesto sobre bienes inmuebles correspondiente fue asumido por los cesionarios, con el siguiente detalle:

La Universidad de Santiago abonó 3.205,66 euros por el Centro de Estudios Avanzados; 774,34 euros por la Casa de Europa; 11.040,24 euros por el Museo de Historia Natural y 609,65 euros por el Jardín Botánico.

Al Museo de las Peregrinaciones le correspondieron 17.208,17 euros, que fueron abonados por el Consorcio, estando pendiente de recepción por parte de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación universitaria, que es a quien le corresponde el gasto por este impuesto.

Por su parte el IBI del Multiusos del Sar ha sido asumido por importe de 61.849,35 euros por el ayuntamiento quien tiene encomendada su gestión desde el ejercicio 2000.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias recogen el inmueble del Palacio de Congresos de Galicia, cuya explotación esta concedida a la UTE Halcon Monfobus Fisterra. La concesión es por un período de diez años, prorrogables por un máximo de cinco, recibiendo el Consorcio un canon anual fijo de 200.000,00 euros, actualizado anualmente según IPC, así como un canon anual variable del 80% del resultado bruto de explotación.

Ver ficha f.6 Inversiones Inmobiliarias RED.COA

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El criterio de amortización que se aplica al inmovilizado intangible es el criterio lineal, en función de la vida útil de cada bien, que se estima en 10 años, para la propiedad industrial y las aplicaciones informáticas y 50 para la propiedad intelectual. Los gastos de investigación y desarrollo se amortizan en 5 años.

Ver ficha F.7 Inmovilizado intangible del RED.COA

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.

No existen.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

Los 2.700.000,00 € se corresponden con depósitos bancarios a 12 meses, que se formalizan con la intención de rentabilizar los recursos de tesorería. Los fondos se encuentran a 12 meses sin penalización en caso de amortización anticipada. Ver ficha F.9.1.a).

10.- PASIVOS FINANCIEROS.

Ver ficha F10.1. Pasivos financieros .Resume de información de deudas, del RED.COA.

11.- COBERTURAS CONTABLES

No existen.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No existen.

13.- MONEDA EXTRANJERA.

No existen.

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

14.1.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos.

Los ingresos del Consorcio en el ejercicio 2016 han sido:

CUENTA	IMPORTE
776"Ingresos por arrendamiento"	204.094,96
Ingresos Palacio de Congresos	198.597,64
Ingresos joyería Casa Cabildo	5.497,32
777"Otros ingresos"	302.732,76
Ingresos RFG(taquillas y giras)	272.489,96
Ingresos EAEM	23.252,73
Otros ingresos	6.990,07
769"Otros ingresos financieros"	18.137,46
Intereses de cuentas corrientes	18.137,46
750"Transferencias"	8.601.098,24
Estado	4.555.390,00
Xunta de Galicia	2.684.412,96
Ayuntamiento	1.361.295,28
753" Subvención para la financiación de inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio.	30.540,84
TOTAL	9.156.604,26

Memoria Cuenta General 2016

La imputación a resultados de la cuenta 753 se realiza de forma correlacionada con la amortización de los bienes que el Consorcio tiene cedidos de terceros, de acuerdo con lo recogido en las normas de valoración 18 y 19. (Casa de Vaamonde 24.569,88 euros, Mobiliario cedido por Agadic 4.870,92 euros, Otro Inmovilizado Material cedido por Agadic 1.100,04).

El detalle de los ingresos realizados durante el ejercicio por las distintas Administraciones consorciadas es el siguiente: (Reflejado en la ficha F.14.1 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas, del RED.COA.)

APORTACIONES COMPROMETIDAS POR LAS ADMINISTRACIONES	IMPORTE	MODIFICACIÓN	IMPORTE FINAL	PENDIENTE DE COBRO A 31-12-2016
Aportación Administración del Estado	4.795.150,00	-239.760,00	4.555.390,00	365.344,45
Aportación del Concello de Santiago	1.361.295,28	0,00	1.361.295,28	340.354,16
Aportación de la Xunta de Galicia	2.684.413,00	-0,04	2.684.412,96	490.690,02
TOTAL	8.840.858,28	-239.760,04	8.601.098,24	1.196.388,63

14.2.- Transferencias, subvenciones y otros gastos.

14.2.1.- Subvenciones corrientes.

Se reflejan en la ficha F.14.2.1 Transferencias, subvenciones y otros ingresos: transferencias y subvenciones concedidas: subvenciones corrientes, del RED.COA.

Se trata, por un lado, de subvenciones concedidas a otras entidades, consignadas nominativamente en el presupuesto del Consorcio del ejercicio 2016 y, por otro, de becas concedidas a los alumnos del CURSO AVANZADO DE ESPECIALIZACIÓN ORQUESTAL de la Escuela de Altos Estudios Musicales, de acuerdo con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 20 de febrero de 2015, para el curso 2015/2016 y en el de 22 de febrero de 2016, para la promoción 2016/2017. El importe total de las becas concedidas en el ejercicio 2016 ascendió a 52.297,44 euros.

SUBVENCIONES CORRIENTES		
OBJETO	BENEFICIARIO	IMPORTE
Actividades culturales	Auditorio de Galicia	230.000,00
Festival de Cine Cineuropa	Auditorio de Galicia	140.000,00
Programa Conciencia	Universidad de Santiago	8.677,77
Fuegos del Apostol	Ayuntamiento de Santiago	210.540,00
Cursos "Musica en Compostela"	Fundación Música en Compostela	80.000,00
Gastos corrientes y actividad	Fundación Eugenio Granel	90.000,00
Exposicion Mestre Mateo.	Academia Bellas Artes	10.000,00
Restauración Fondos Bibliograficos	Instituto Xelmírez	21.950,00
TOTAL SUBVENCIONES NOMINATIVAS		791.167,77
Becas	Alumnos CAEO	52.297,44
TOTAL SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA		52.297,44
TOTAL		843.465,21

14.2.2.- Subvenciones de capital.

Recogidas en la Ficha F.14.2.2 Transferencias, subvenciones y otros ingresos: transferencias y subvenciones concedidas: subvenciones de capital, del RED.COA.

En esta ficha se incluyen las subvenciones concedidas en concurrencia competitiva durante el ejercicio 2016 al amparo de las Bases reguladoras para la concesión por parte del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela de subvenciones a la rehabilitación de los elementos especiales de la madera y rejas de los inmuebles de la ciudad histórica de Santiago de Compostela, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia del 9 de abril de 2015 (Num. BOP 65). El importe de estas subvenciones ascendió a 118.416.64 euros.

Memoria Cuenta General 2016

También se contabilizan como subvenciones de capital las intervenciones que el Consorcio realiza por encomienda del Ayuntamiento de Santiago u otras administraciones, sobre bienes de dominio público municipal o edificios de esa naturaleza o sobre monumentos del patrimonio histórico-artístico, cuya titularidad corresponde al Arzobispado o a Órdenes Religiosas. El importe total de estas actuaciones asciende a 1.799.771.79 euros, siendo su detalle el siguiente:

INVERSIÓN	ENTREGADO
Restauración grupo escultórico y limpieza de la fachada de la Facultad de Geografía e Historia	40.443,81
Intervención Restauración Retablo Virgen Dolorosa S. Miguel Agros	25.409,51
Servicio de perfeccionamiento y finalización de redacción del Plan Director del conjunto de Bonaval	68.728,00
Obra de Intervención en los revoques, cubiertas y patio de acceso a la Iglesia del Convento de Santa Clara	129.357,53
Intervenciones en el Campanario de la Iglesia de la Peregrina	36.178,77
Intervención en la Eliminación de Humedades en las Fachadas del Convento de San Paio de Antealtares	22.411,96
Obras de intervención en la cubierta y fachadas de la Iglesia de San Martín Pinarío	87.500,36
Obras de intervención en la Escalera de San Domingos de Bonaval	45.290,30
Obra de intervención en las fachadas y cubierta de la Iglesia de la Orden Tercera Franciscana	102.129,60
Obras de Reparaciones en el Edificio de la Fundación Torrente	28.306,58
Obras en la iglesia de la Quinta Angustia	12.026,19
Pintado de las Estatuas de las Marias en la Alameda	278,3
Diagnóstico para la eliminación de humedades capilla del Cristo de Conxo	5.626,50
Obras comprendidas en el servicio de mantenimiento de los pavimentos del casco histórico de Santiago	151.061,52
Obra de renovación del escenario del Teatro Principal	113.367,79
Obras realizadas en Auditorio de Galicia, eliminación de humedades en las cubiertas de los cuerpos que conforman la sala de exposiciones, la cocina y la cafetería	5.944,25
Obras realizadas en la construcción del Centro Nacional de formación en materia de rehabilitación	925.710,82
TOTAL	1.799.771,79

14.2.3.- Gastos.

El detalle de los gastos del ejercicio 2016 es:

CUENTA	IMPORTE
Gastos de personal	3.731.880,48
640"Sueldos y salarios"	2.903.670,59
642"Cotizaciones sociales a cargo el empleador"	810.059,57
644"Otros gastos sociales"	18.150,32
Servicios exteriores	2.059.623,52
621"Arrendamientos y cánones"	535.324,94
622"Reparaciones y conservación"	57.853,09
624"Transporte"	9.401,10
625"Primas de seguro"	18.440,09
626"Servicios financieros"	30,00
627"Publicidad, propaganda y relaciones públicas"	56.993,48
628"Suministros"	87.081,54
629"Comunicaciones y otros servicios"	1.294.499,28
Tributos	13.505,81
630"Tributos de carácter local"	13.505,81
Subvenciones	2.761.653,64
651"Subvenciones "	2.761.653,64
Dotación amortización	2.005.655,31
68 Dotaciones amortizaciones	2.005.655,31
TOTAL	10.572.318,76

De la diferencia entre los ingresos totales 9.156.604,26 euros (página 21 de la memoria) y los gastos 10.572.318,76 euros, se obtiene el saldo de la cuenta **129 Resultado del ejercicio negativo de 1.415.714,50 euros**. Como puede observarse en la cuenta del resultado económico-patrimonial, el resultado del ejercicio 2015 ascendió a -9.5556.335,99 euros. Esta diferencia tiene su origen en la cesión en el 2015, a favor de la Administración General del Estado, de la antigua sede del Banco de España en Santiago. De acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración 19 y 18 la cesión se contabilizó como una subvención no monetaria por el valor contable del inmueble, que ascendía a 8.595.241,14 euros.

14.3.- Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.

A continuación se refleja el detalle por conceptos de la Ficha C.3 Red.Coa

1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	
1.1. Ingresos	8.601.098,24
Administración General del Estado	4.555.390,00
Comunidad Autónoma	2.684.412,96
Ayuntamiento de Santiago	1.361.295,28
1.2. Gastos	-851.191,86
Subvenciones al ayuntamiento y organismos autónomos del Ayuntamiento)Convenio fuegos -210.540,00, convenio Cineuropa-140.000,00, convenio actividades culturales 230.000,00)	-580.540,00
Intervenciones en bienes propiedad del Ayuntamiento)Mantenimiento enlosados 151.061,52, obras renovación Teatro Principal 113.367,79, varias 6.222,55)	-270.651,86
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	30.540,84
2.1. Ingresos	30.540,84
2.2. Gastos	0
TOTAL	7.780.447,22

15.- PROVISIÓN Y CONTINGENCIAS.

En el ejercicio 2016 no se han dotado provisiones.

Las contingencias a 31/12/2016 son las siguientes:

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 531/2016 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 SANTIAGO DE COMPOSTELA: Demanda presentada por el trabajador Jorge Sampayo Salgueiro contra el Consorcio de la Ciudad de Santiago, solicitando el reconocimiento del derecho al cómputo, a todos los efectos y en concepto de antigüedad, del tiempo de servicios prestados en otras administraciones.

GEOTECNIA Y CIMIENTOS S.A Y DRAGADOS S.A, constituidas en la UTE MUSEO DE LAS PEREGRINACIONES DE SANTIAGO

Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado contencioso administrativo de Santiago de Compostela por un importe de 131.443,88 euros más los intereses legales correspondientes en concepto de devolución de penalidades indebidas de las obras denominadas “Reforma del edificio del antiguo banco de España para su transformación en Museo de las Peregrinaciones de Santiago.

Este asunto ya estuvo sometido a la administración judicial y parte de las cantidades reclamadas ya fueron pagadas a la UTE por el consorcio en trámite administrativo una parte y tras sentencia judicial otra.

OPOSICIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL DICONSA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. Oposición de la entidad mercantil DICONSA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. a la resolución de 3 de marzo de 2017 de reinicio de expediente de resolución del contrato administrativo que tiene por objeto la obra denominada “proyecto de restauración, rehabilitación y puesta en valor de la antigua curtiduría de Pontepedriña” de Arriba. Reclaman 379.861,04 euros en concepto de quebranto económico y moral. Existe informe del Abogado del Estado de 27 de marzo de 2017 y encontrándose pendiente de su remisión al Consejo de Estado.

APORTACIÓN 2015 AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO.- Con fecha de 4 Enero de 2016 se recibe expediente de compensación de deudas del Concello de Santiago, en el que se reclama una deuda al Consorcio de Santiago de 195.213,19 euros. Este expediente es utilizado como justificación por parte del Concello de

Santiago para no abonar al Consorcio la última aportación trimestral del año 2015, por una cuantía de 340.505,40 €. Con fecha 15 de enero de 2016, se presenta escrito de alegaciones firmado por la gerencia del Consorcio, que a la fecha de elaboración de esta memoria no ha sido contestado. En dicho escrito sólo se reconocen como deuda dos recibos del IBI por valor de 7.793,61 euros correspondientes al Centro de Estudios Avanzados de los que el Consorcio no tenía conocimiento, solicitándose su envío. Una vez recibidos son derivados a la Universidad de Santiago, cesionaria del citado inmueble, que abona dichos recibos.

De todo esto se informa en la comisión ejecutiva del Consorcio de fecha 25 de enero de 2016. El propio Concello ha remitido en fecha 3 de junio 2016 escrito indicando que se hacía cargo del pago de dos de los recibos de IBI correspondientes al complejo Multiusos del Sar incluidos en el expediente de deudas por valor de 70.925,71 €. A día de hoy la deuda asciende a 95.492,88 euros. Se ha decidido no provisionar el importe al no existir incertidumbre sobre su cobro.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

No hay actividad en este sentido.

17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

No existen.

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Sin contenido.

21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Ver ficha 21. Del RedCoa

22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITOS.

Ver ficha 22 del RedCoa

23.1.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

Ver ficha 23.1 del RedCoa

23.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL.

Ver ficha 23.2 del RedCoa

24.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

Ver ficha 24.1 del RedCoa

25.- INFORME SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES

Aunque en 2015 se estableció la obligación de llevanza de la contabilidad de costes, debido a la escasez de personal administrativo y a la complejidad de la gestión de la orquesta, los representantes de la Administración General del Estado en los órganos de gobierno del Consorcio, se comprometieron a iniciar los trámites para solicitar la exención del Consorcio del sometimiento a esta contabilidad. De ello se dio cuenta en la comisión ejecutiva del 25 de noviembre de 2015.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 19 de mayo de 2017 se ha recibido de la mercantil “VIAJES HALCÓN, S.L Y VIAJES FISTERRA,S.L UTE LEY 18/1982”, petición de indemnización, por la subrogación del personal de limpieza que prestaba el respectivo servicio en el inmueble del Palacio de Congresos. Con fecha 31 de mayo de 2017 el abogado del Estado emite informe favorable a los intereses del Consorcio. El informe recoge que no concurre ninguna de las circunstancias alegadas por la empresa.

Memoria Cuenta General 2016

RELACIÓN DE APARTADOS DE LA MEMORIA QUE NO SE CUMPLIMENTAN

- 8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
- 11. Coberturas contables
- 12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
- 13. Moneda extranjera
- 16. Información sobre medio ambiente
- 17. Activos en estado de venta
- 18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial
- 26. Indicadores de gestión

RELACIÓN DE TABLAS DE RED.Coa SIN CONTENIDO

- F.9.1b
- F.9.1.c
- F.9.1.d
- F.9.3.a
- F.9.3.b
- F.9.4
- F.10.2
- F.10.3
- F.14.2.3
- F.14.2.4
- F.14.3

Memoria Cuenta General 2016

F.15.1.a

F.15.1

F.15.2

F.15.3

F.18

F.25.1

F.25.2

F.25.3

F.25.4

F.26.1

F.26.2

F.26.3

F.26.4